ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA DE ACCESORIOS Y PARTES DE AUTOMOTORES, INDIMA S.A."

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de mayo de dos mil doce, en el inmueble ubicado en la calle Juan de Sélis N74-76 y José Andrade, siendo las 16h50 y encontrándose reunidos los siguientes accionistas: Sr. Alfonso Altamirano, Sra. Amada San Lucas, Sra. Amparo Vacas representada por la Sra. María del Carmen Montesinos, Dr. Carlos Jack Bermeo, Sr. Darío Fraissl, Sr. Gonzalo Baca Moscoso en su calidad de representante legal de Ecuagoluba S.A., Ing. Iván Paredes, Ing. Juan Bermeo, Sr. Juan Martín Ortíz, Sra. María del Carmen Montesinos y Sra. Patricia Vásconez, personas que conforman el 100% del capital social de la Empresa, de acuerdo a lo indicado en Anexo 1. Además se encuentran presentes: Ing. Santiago Guarderas en su calidad de Subgerente Administrativo Financiero e Ing. Rommel Vernaza en su calidad de Subgerente de Operaciones.

Todos los accionistas deciden por unanimidad declararse y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ACCESORIOS Y PARTES DE AUTOMOTORES INDIMA S.A.

Por unanimidad los accionistas deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Presentar el Informe de Gerencia, Informe del Comisario e Informe de Auditoria Externa, correspondientes al periodo fiscal 2011.
2. Presentar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, bajo "NIIF" Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Presentar el Plan de Negocios 2012.
4. Fijar el destino de las utilidades.
5. Designar a los nuevos integrantes del Directorio.
6. Designar al Comisario y fijar su remuneración.

Juan de Sélis N74-76 y José Andrade (Panamericana Norte Km. 7 1/2)
Telfs.: 247-6801 / 247-4552 / 280-7582 / 280-7709 Fax: 248-1244
matriz@indima.com.ec / www.indima.com.ec
Quito - Ecuador

7. Definir la empresa que realizará la Auditoria Externa, para el periodo económico 2012.
8. Presentación de la propuesta para elevar el capital autorizado, que actualmente es de US $ 1´999.636,00 (Un millón novecientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y seis 00/100) a $ 2'240.000,00 (Dos millones doscientos cuarenta mil 00/100.

Preside la Junta el Sr. Fabián Baca Cobo, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Juan Bermeo Ponce, Gerente General de la Empresa.

1. El Sr. Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día.
   El Ing. Juan Bermeo da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al periodo fiscal 2011 en el cual se comenta sobre la operación de Indima.
   Luego procede a dar lectura del Informe del Comisario, Sr. Aníbal Villagómez y del Informe de la Auditoría Externa de la compañía BDO Ecuador Cía. Ltda.

   Una vez concluida la lectura de los informes, el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta, los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. El Sr. Presidente solicita se trate el siguiente punto, por lo que el Sr. Gerente General solicita al Sr. Darío Bolaños Fraissl, en su calidad de Jefe Financiero, presente los análisis e informes financieros correspondientes al ejercicio económico 2011.

Al respecto el Sr. Fabián Baca manifiesta que en el año 2011 la ganancia neta del ejercicio 2011 fue de US$ 817.124,25 mas el resultado derivado de los ajustes por primera adopción al periodo 2010 por efecto NIIF 17.127,96, por lo que el resultado acumulado al 31 de diciembre del 2011 es de $ 834.252,21 (Ochocientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos 21/100) resultado que incluye todos los ajustes realizados por adopción de las Niif.

Juan de Sélis N74-76 y José Andrade (Panamericana Norte Km. 7 1/2)
Telfs.: 247-6801 / 247-4552 / 280-7582 / 280-7709 Fax: 248-1244
matriz@indima.com.ec / www.indima.com.ec
Quito - Ecuador

Los egresos operativos fijos bajaron del 11% al 8,95%, lo que significa que hubo un buen manejo administrativo.

El Sr. Darío Bolaños manifiesta que dentro de las variaciones de NEC y Niif, lo más relevante es la revalorización de los activos fijos debido a que el tiempo de depreciación tributaria es menor al tiempo real vida de los activos fijos especialmente la maquinaria, Acota que el monto ingresado bajo Niif, corresponde al valor de mercado de los bienes.

Se aprueba por unanimidad los Balances y Estados Financieros presentados autorizando que del resultado se provisione el 10% de reserva legal.

3. Continuando con el orden del día, el Ing. Juan Bermeo presenta el Tablero de Comando del Plan de Negocios de Indima S.A. en el cual se encuentran los objetivos previsto para el 2012.

4. A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día.

   El Sr. Fabián Baca, propone a los accionistas la utilización de US$ 450.827 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE, 00/100 DOLARES AMERICANOS) de las utilidades líquidas para la adquisición de maquinaria para la producción, utilizando la rebaja en la tarifa del impuesto a la renta que la Ley permite. El valor restante de la utilidad líquida, es decir US$ 300.000 (TRESCIENTOS MIL, 00/100 DOLARES AMERICANOS), repartirlos a los accionistas en proporción a su capital pagado, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 2.

   Sobre los dividendos, se propone que los mismos sean entregados de acuerdo al Anexo 3.

   La propuesta es aprobada de forma unánime por los accionistas.

   En virtud de las decisiones antes especificadas y luego de las discusiones pertinentes y de considerar la información proporcionada

Juan de Sélis N74-76 y José Andrade (Panamericana Norte Km. 7 1/2)
Telfs.: 247-6801 / 247-4552 / 280-7582 / 280-7709 Fax: 248-1244
matriz@indima.com.ec / www.indima.com.ec
Quito - Ecuador

por la Gerencia de la Compañía, la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Aumentar el capital social suscrito y pagado mediante la capitalización de la cantidad US$ 450.827 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE 00/100 DOLARES AMERICANOS), de las utilidades del ejercicio económico 2011.

El aumento acordado se hará mediante la emisión de cuatrocientos cincuenta mil ochocientos veinte y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La nueva conformación de capital social suscrito y pagado consta en el Cuadro de Integración de Capital que forma parte integrante de esta acta como Anexo No. 1.

El aumento del capital social suscrito y pagado resuelto en esta Junta General de Accionistas se lo tratará en el punto 8 de la presente acta.

5. El Sr. Presidente pone a consideración el siguiente punto del orden del día, sobre la designación de los nuevos integrantes del Directorio.

Debido a que la empresa está creciendo, el Ing. Iván Paredes propone que en el Directorio participen personas externas y que tengan otro tipo de destrezas y pone a consideración los nombres de:

Ing. Marco Larrea, actualmente es Alto Ejecutivo de Pronaca y el Dr. Adolfo Callejas, tiene su Estudio Jurídico y ha sido Director de uno de los más importantes bancos del país.

Después de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad nombran como directores Principales y Suplentes por el período de dos años a partir de la fecha de registro de la presente acta, a los señores:

DIRECTORES PRINÇIPALES	**DIRECTORES SUPLENTES**
Dr. Carlos Jack Bermeo	Santiago Guarderas
Ing. Marco Larrea	María del Carmen Montesinos
Dr. Adolfo Callejas	

Juan de Sélis N74-76 y José Andrade (Panamericana Norte Km. 7 1/2)
Telfs.: 247-6801 / 247-4552 / 280-7582 / 280-7709 Fax: 248-1244
matriz@indima.com.ec / www.indima.com.ec
Quito - Ecuador

Sr. Fabián Baca
Ing. Juan Bermeo

6. Continuando con el orden del día, sobre la designación del Comisario, los accionistas, por unanimidad deciden elegir al Sr. Aníbal Villagómez y se define una remuneración de US$ 350 por la entrega anual de su informe.

7. El Sr. Presidente pone a consideración el siguiente punto, sobre la definición de la empresa que realizará la Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2012. Por unanimidad se aprueba continuar con BDO Ecuador Cía. Ltda. y la negociación del costo al Directorio.

9. El Sr. Presidente, continuando con el orden del día, propone a los accionistas el aumento del capital autorizado de la compañía a $ 2'240.000,00 (Dos millones doscientos cuarenta mil 00/100 propuesta que es aprobada por unanimidad.

   Como consecuencia del capital suscrito y pagado, la Junta por unanimidad decide reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañia, que en adelante dirá lo siguiente:

   "ART. 5 IMPORTE DE CAPITAL. El capital autorizado de la compañía será de $ 2'240.000,00 (Dos millones doscientos cuarenta mil 00/100)

   El capital suscrito y pagado de la compañía es de US$ 1'632.192 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS 00/100 DOLARES AMERICANOS), dividido en un millón seiscientos treinta y dos mil ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

   Finalmente, se autoriza a la Administración de la compañía, para que proceda a perfeccionar el aumento de capital suscrito y pagado, así como la reforma de estatutos sociales decididos en esta Junta.

8. El Sr. Presidente, pone en conocimiento de la Junta, que la compañía mantiene obligaciones financieras con accionistas por un valor de US$ 966.4222,21 (NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS

Juan de Sélis N74-76 y José Andrade (Panamericana Norte Km. 7 1/2)
Telfs.: 247-6801 / 247-4552 / 280-7582 / 280-7709 Fax: 248-1244
matriz@indima.com.ec / www.indima.com.ec
Quito - Ecuador

VEINTE Y DOS, 21/100 DOLARES AMERICANOS), la cual está compuesta de la siguiente manera:

Nombre de Accionista	Valor	Tasa de Interes
Vasconez Sánchez Patricia Rebeca	146.422,21	8,50%
Bermeo Ponce Juan Francisco	470.000,00	8,50%
Baca Moscoso Jaime Gonzalo	350.000,00	8,50%
	966.422,21	

Sin tener otros puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

Se levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas siendo las 18h53.

Firman para constancia en la ciudad y fecha indicadas, los accionistas participantes:

Rebeca Patricia Vásconez Sánchez

Gonzalo Baca Moscoso
Por, ECUAGOLUBA S.A.

Carlos Iván Paredes Proaño

Carlos Jack Bermeo Ponce

María del Carmen Montesinos G.

Amparo María del Rosario Vacas S.

Juan Martín Ortíz Bermeo

Alfonso Enrique Altamirano V.

Amada Clemencia San Lucas G.

Darío Javier Bolaños Fraissl

Juan de Sélis N74-76 y José Andrade (Panamericana Norte Km. 7 1/2)
Telfs.: 247-6801 / 247-4552 / 280-7582 / 280-7709 Fax: 248-1244
matriz@indima.com.ec / www.indima.com.ec
Quito - Ecuador

Juan Francisco Bermeo Ponce

Juan de Sélis N74-76 y José Andrade (Panamericana Norte Km. 7 1/2)
Telfs.: 247-6801 / 247-4552 / 280-7582 / 280-7709 Fax: 248-1244
matriz@indima.com.ec / www.indima.com.ec
Quito - Ecuador